



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAY 2017

RES. DECECO N° 330.17

Expte. N° 6721/16

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 473/16, por medio del cual se designa en carácter de Temporario a la Prof. FABIOLA ANAHÍ BRITO, D.N.I. N° 35.197.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Francés", de la 1ª Cohorte de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el día 31/07/17 o hasta nueva disposición al respecto, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

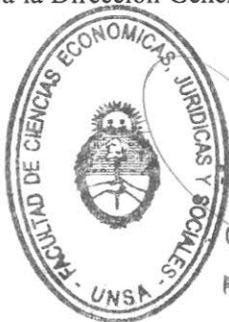
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 15 de Mayo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. FABIOLA ANAHÍ BRITO, D.N.I. N° 35.197.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Francés", de la 1ª Cohorte de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, hasta el día 31/07/17 o hasta nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A. /M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.